

NUMERO DE REPERTORIO: 44.149
FECHA DE REPERTORIO: 19/ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diecinueve de Agosto del dos mil ocho queda inscrita la Renuncia al Nombramiento de Gerente, de EUSEBIO FRANCO BORBOR SANTIANA, en la Compañía CAMARONERA PROSPERIDAD CAPROSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", a foja 99.150, Registro Mercantil número 17.599/2.- Se tomó nota de esta Renuncia a foja 18.689, del Registro Mercantil del 1.998, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 44149

U D O L X 2 0 9 C H J A B D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

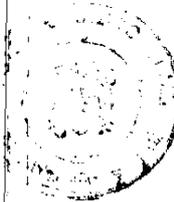
S R G X P O E G L U B N O H V W X Y Z

R A N G H T F S L V D H O U F G D U X S G C

A B D C U R N P O O H V L J O Q R S D U T

S
11.84
REVISADO POR:

S.



REGISTRO MERCANTIL
AB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SEÑOR INTENDENTE EN GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR:

EUSEBIO FRANCO BORBOR SANTIANA, por mis propios derechos, ante usted comparezco y expongo:

1.-) Acompaño adjunto copia de la información del portal de internet de la Superintendencia de Compañías, con relación a quienes aparecen como administradores actuales de la compañía "Camaronera Prosperidad CAPROSA S.A." (Expediente No. 40877). Se indica allí que el suscrito Eusebio Franco Borbor Santiana ejerce el cargo de "Gerente" de la sociedad aludida.

2.-) Al respecto, remito adjunto copia autenticada de mi carta de renuncia a la Presidencia de la compañía Camaronera Prosperidad CAPROSA S.A., aceptada por la Junta General de Accionistas de esa sociedad el 15 de septiembre de 1999, e inscrita por la Registradora Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de agosto del 2008, conforme consta de la razón sentada por la delegada de dicha funcionaria en el mismo documento.

3.-) Por lo expuesto, solicito disponer que se actualice los registros de la Superintendencia de Compañías, eliminando la mención de mi nombre como administrador actual de la compañía aludida.

Para el evento de ser requerido, autorizo al abogado Gregorio Zambrano Luna para que pueda presentar esta solicitud e impulsarla hasta la conclusión del trámite administrativo interno correspondiente.

Atentamente,



Eusebio Franco Borbor Santiana

C.C. No. 0910045210

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

20 MAY 2012

Sr. Elihu Páez F.
C.A.U - GYE